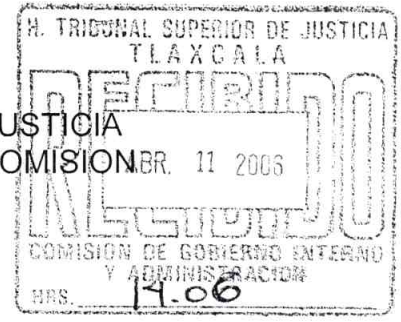




OFICIO: S/N.

ASUNTO: El que se indica

LIC. ALFREDO PAÚL RAMÍREZ
OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION
DE GOBIERNO INTERNO Y ADMINISTRACIÓN
DEL PODER JUDICIAL.
P R E S E N T E.



En relación a las obligaciones que le confiere la fracción IV del artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, anexo al presente remito a usted fotocopia del instrumento que contiene la **declaratoria de propiedad a favor del Poder Ejecutivo** del Estado de los inmuebles denominados "TLATELPA" y "APANCO", ubicados en la población de **San Diego Metepec, Tlaxcala**, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado bajo la partida 362, fojas 81 frente y vuelta, sección cuarta, volumen 12 del Distrito Judicial de Hidalgo, de fecha 24 de junio de 1998; en el concepto que en una fracción de los predios anteriormente mencionados se encuentran establecidos los Juzgados Primero y Segundo de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Hidalgo (Tlaxcala), el archivo judicial, la biblioteca y el instituto de especialización judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Asimismo hago de su conocimiento que la Dirección Jurídica del Gobierno del Estado no cuenta con el antecedente relativo a la forma en que el **Tribunal Superior de Justicia del Estado entro en posesión del bien** de referencia.

A T E N T A M E N T E
TLAXCALA, TLAX., 11 DE ABRIL DEL 2005
EL SECRETARIO JURÍDICO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. RODOLFO MONTEALEGRE LUNA.

c.c.p. Licenciado Luis Aquihuatl Hernández.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala y de la Comisión de Gobierno Interno y Administración del Poder Judicial. Para su superior conocimiento.- Presente.



TLAXCALA

Registro Público de la Propiedad

DISTRITO DE Hidalgo

SECCION 7/a

VOLUMEN Docc.

COPIA SIMPLE DE: *Declarativa de prop. respecto
los inmuebles denominados
dos "Atatolpa" y "A pay"
co, ubicados en la po-
blación de San Diego
Metepac, Tlax. en favor
del Gobierno del Edo.*



Número
362361

Fojas
81 fte 2/16

10:45

Tlaxcala, Tlax., a 24 de Junio de 19 98



PODER EJECUTIVO
TLAXCALA

EN EL PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 18 DE JUNIO DE 1998, EL CIUDADANO LICENCIADO JOSE ANTONIO CRUZ ALVAREZ LIMA, GOBERNADOR DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 70 FRACCION XL DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, 28 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA Y 27 FRACCION II DE LA LEY DEL PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PROCEDE A REALIZAR LA SIGUIENTE DECLARATORIA DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 01/97, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

I.- QUE LA LEY DEL PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO, MEDIANTE EL CUAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO REGULARIZA SUS PROPIEDADES NATURALES QUE NO CUENTAN CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, EMITIENDO PRIMERAMENTE UNA DECLARATORIA PROVISIONAL, LA CUAL YA SE HIZO.

II.- EL GOBIERNO DEL ESTADO ADQUIRIO LOS DERECHOS POSFSORIOS DE LOS INMUEBLES DENOMINADOS "TLATELPA" Y "APANCO", CONFORME A LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE EXPEDIENTE; ESCRITURA NUMERO 77, DEL VOLUMEN 233, DE LA NOTARIA DE HIDALGO, DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1982, OTORGADA POR ENRIQUE MEJIA RODRIGUEZ, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; ESCRITURA NUMERO 13, DEL VOLUMEN 232, DE LA NOTARIA DE HIDALGO, DE FECHA 3 DE MAYO DE 1982, OTORGADA POR ANTONIO CUAPIO COTE Y ESPOSA TEODORA TEROVA SANCHEZ, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; ESCRITURA 38, DEL VOLUMEN 212, DE LA NOTARIA DE HIDALGO, DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1981, OTORGADA POR FIDEL FLORES ANGULO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; ESCRITURA 31, DEL VOLUMEN 212, DE LA NOTARIA DE HIDALGO, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1981, OTORGADA POR IGNACIO PEREZ PEREZ, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; ESCRITURA NUMERO 4, VOLUMEN 243, DE LA NOTARIA DE HIDALGO, DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 1982, OTORGADA POR HELIODORO ROMERO ROMERO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.





GOBIERNO EJECUTIVO
ESTADO DE TLAXCALA

III.- QUE EN LA ESPECIE SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS REQUISITOS QUE PREVIENE EL ARTICULO 27 EN SUS FRACCIONES I Y II DE LA LEY DEL PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, SEGUN DOCUMENTALES QUE ENGROSAN ESTE EXPEDIENTE, CONSISTENTES EN:

A).- EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PRACTICADO SOBRE LOS INMUEBLES DENOMINADOS "TLATELPA" Y "APANCO" POR EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DEL ESTADO, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1997, QUE IDENTIFICA LOS INMUEBLES DE REFERENCIA Y QUE ARROJA LA SUPERFICIE DE 110,131.12 MTS², QUE ACTUALMENTE OCUPA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON DIVERSAS INSTALACIONES, COMO SE OBSERVA DE LA COPIA HELIOGRAFICA QUE SE ANEXA AL PRESENTE EXPEDIENTE.

B).- EL INFORME RENDIDO POR EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO, QUE EMITE MEDIANTE OFICIO NUMERO 681, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 1997, POR EL CUAL COMUNICA QUE EXISTEN LAS INSCRIPCIONES DE 5 PREDIOS A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL AREA QUE COMPRENDE EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO A QUE SE REFIERE EL INCISO A), SIENDO LAS SIGUIENTES: a).- Predio "TLATELPA", vendido por el señor Heliodoro Romero Romero, inscrito en la partida número 203, a fojas 95 frente y vuelta, de la sección 1a, volumen 79, del Distrito de Hidalgo, con fecha 22 de agosto de 1984, de éste inmueble, el Gobierno del Estado transmitió una fracción a la sociedad denominada Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V., habiendo quedado inscrita tal segregación en la partida número 919, a fojas 239 frente y vuelta de la sección 1a, volumen 87, del Distrito de Hidalgo, con fecha 19 de junio de 1987; b).- Predio "APANCO", vendido por el señor Antonio Cuapio Cote y esposa Teodora Terova Sánchez, inscrito en partida número 7, a fojas 4 frente y vuelta, de la Sección 1a, volumen 74, del Distrito de Hidalgo, con fecha 19 de octubre de 1982; c).- Predio denominado "TLATELPA", vendido por el señor Enrique Mejía Rodríguez, inscrito en partida número 402, a fojas 186 vuelta y 187 frente, de la Sección 1a, volumen 74, del Distrito de Hidalgo, con fecha 6 de enero de 1983; d).- Predio "TLATELPA", vendido por el señor Ignacio Pérez Pérez e inscrito bajo la partida número 162, a fojas 71 vuelta y 72 frente, de la Sección 1a, volumen 72, del Distrito de Hidalgo, con fecha 18 de febrero de 1982, una fracción de éste inmueble fue transmitida a la Sociedad denominada Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V., habiendo quedado inscrito en partida número 919, a fojas 239 frente y vuelta, Sección



1a, volumen 87, del Distrito de Hidalgo, de fecha 19 de junio de 1987; e). - Predio denominado "TLATELPA", vendido por el señor Fidel Flores Angulo y esposa Adelaida Romero Flores, e inscrito bajo la partida número 164, a fojas 72 vuelta, de la Sección 1a, volumen 72, del Distrito de Hidalgo, con fecha 18 de febrero de 1982; INSCRIPCIONES EN LAS QUE SE OBSERVA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ADQUIRIÓ LOS DERECHOS POSESORIOS, DE LOS INMUEBLES QUE SE RELACIONAN CON ANTERIORIDAD.

c). - INFORME DE LA TESORERIA MUNICIPAL CON NUMERO DE OFICIO TM/202/97, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 1997, EN EL QUE MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL PADRON MUNICIPAL LOS PREDIOS DENOMINADOS "TLATELPA" Y "APANCO" CON NUMERO DE CUENTA PREDIAL R-0453-34-09-H TLAELPA, R-0265-34-09-H TLAELPA, R-0276-34-02-H APANCO, R-0512-34-09-H TLAELPA, R-1557-34-02-H TLAELPA, TODOS A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

IV. - COMO SE DESPRENDE DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DEPENDENCIAS MENCIONADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, LOS INMUEBLES COMPRENDIDOS EN EL AREA QUE ABARCA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, PERTENECEN AL GOBIERNO DEL ESTADO, EN VIRTUD DE QUE ESTE ADQUIRIÓ LOS DERECHOS POSESORIOS DE ESTOS INMUEBLES.

HABIENDOSE REUNIDO LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 27 DE LA LEY DEL PATRIMONIO ESTADAL Y MUNICIPAL SE HACE LA SIGUIENTE:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD

PRIMERO.- SE DECLARA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS INMUEBLES DENOMINADOS "TLATELPA" Y "APANCO", UBICADOS EN LA POBLACION DE SAN DIEGO METEPEC, MUNICIPIO DE TLAXCALA, CONFORME AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO QUE ELABORO EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, DE ACUERDO A LAS MEDIDAS Y COINCIDENCIAS SIGUIENTES:



NORTE: DE PONIENTE A ORIENTE CON DIRECCION AL NORESTE MIDE 67.00 MTS. SIGUE EN LA MISMA DIRECCION CON 92.00 MTS. SIGUE EN LA MISMA DIRECCION CON 30.00 MTS. HACE UN LIGERO QUIEBRE AL SUR CON DIRECCION AL SURESTE DE 71.10 MTS. CONTINUA EN LA MISMA DIRECCION CON 21.00 MTS. QUIEBRA AL NORTE CON DIRECCION NORESTE 52.00 MTS. VUELVE A QUEBRAR CON DIRECCION AL NORESTE CON 45.00 MTS, QUIEBRA HACIA EL NORTE CON DIRECCION NORESTE PARA CERRAR AL ORIENTE CON 83.50 MTS. Y LINDA CON LOS SEÑORES JUSTINO COSETI, CORONA, ISIDRO COSETI, CORONA Y PROPIEDAD PARTICULAR.

SUR: DE ORIENTE A PONIENTE CON DIRECCION NOROESTE MIDE 322.00 MTS, QUIEBRA AL NORTE CON 9.00 MTS. SIGUE AL NORTE CON 107.00 MTS. QUIEBRA AL PONIENTE CON 79.50 MTS. QUIEBRA AL SUR CON 100.00 MTS. HACE UN LIGERO QUIEBRE HACIA EL SURESTE Y MIDE 12.00 MTS. QUIEBRA AL PONIENTE PARA CERRAR POR ESTE VIENTO CON 183.00 MTS., LINDA CON LIBRAMIENTO PONIENTE Y CON FRACCION DE "TELMEX".

ORIENTE: DE NORTE A SUR CON DIRECCION SURESTE MIDE 139.80 MTS. QUIEBRA AL SUR CON 133.60 MTS. HACE UN LIGERO QUIEBRE AL SUROESTE DE 13.40 MTS. QUIEBRA HACIA EL SUR CON 35.00 MTS. QUIEBRA HACIA EL ORIENTE CON 2.00 MTS. QUIEBRA AL SUR CON 59.00 MTS. HACE UN LIGERO QUIEBRE HACIA EL ORIENTE CON DIRECCION SURESTE Y MIDE 25.50 MTS., SIGUE EN LA MISMA DIRECCION CON 78.00 MTS., QUIEBRA AL SUR PARA CERRAR POR ESTE VIENTO CON 2.50 MTS., LINDA CON EL SEÑOR PASCUAL GUERRERO JUAREZ, SEÑORA GUADALUPE GARCIA DURAN, SEÑORA CELSA GARCIA YAÑEZ, SEÑORA MARIA PASTILLO HERNANDEZ, CON CALLE LAZARO CARDENAS, PROPIEDAD PARTICULAR Y CAMINO.

PONIENTE: DE SUR A NORTE CON DIRECCION NORESTE MIDE 99.00 MTS. Y LINDA CON CARRETERA TLAXCALA-NATIVITAS.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 110,131.12 M2.



GOBIERNO EJECUTIVO
ESTADO DE TLAXCALA

SEGUNDO.- PROCEDASE A REALIZAR LA ALTA CORRESPONDIENTE EN EL PADRON MUNICIPAL DE PREDIOS, A EFECTO DE QUE SE FUSIONE LOS PREDIOS DENOMINADOS "TLATELEPA" Y "APANCO" QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE DECLARATORIA.

TERCERO.- PROCEDASE A REALIZAR LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE DECLARATORIA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.

CUARTO.- PUBLIQUESE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO "EL SOL DE TLAXCALA", UN EXTRACTO DE LA PRESENTE DECLARATORIA.

DADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, A LOS 18 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1998, EL CIUDADANO LICENCIADO JOSE ANTONIO CRUZ ALVAREZ LIMA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EL CIUDADANO LICENCIADO CARLOS HERNANDEZ GARCIA SECRETARIO DE GOBIERNO Y PERSONA CON QUIEN ACTUA.

C. LIC. JOSE ANTONIO CRUZ ALVAREZ LIMA.

GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA.

C. LIC. CARLOS HERNANDEZ GARCIA.

SECRETARIO DE GOBIERNO.

EL CIUDADANO LICENCIADO PEDRO FLORES VASQUEZ, DIRECTOR DEL REGIS-
TRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO' - - - - -
- - - - - C E R T I F I C A : - - - - -

Que la presente copia fotostática constante de la Declaratoria de
Propiedad respecto de los inmuebles denominados TLATELPA y APAN-
CO , ubicados en la población de San Diego Metepéc, Tlax., en fa-
vor del GOBIERNO DEL ESTADO, concuerda fielmente con la copia del
original que obra en el archivo de esta Dirección a mi cargo, ins-
crita bajo la partida número 364, fojas 81 fte. y vta., de la sec-
ción cuarta, volumen 12, del Distrito Judicial de Hidalgo, de fe-
cha 24 de junio de 1998.-

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION A SOLICITUD DEL H. CONGRESO -
DEL ESTADO A QUIEN SE ENTREGA PARA LOS USOS LEGALES A QUE DIERE-
LUGAR.- EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICHTENCATL A LOS DOS DIAS -
DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- DOY FE. - -



exento.
v.s.f.

